

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"INTROMEX S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete a las quince horas en el local de la Compañía INTROMEX S.A. , en las oficinas situadas en la Cdra. Urdonor Uno, Av. Juan Tanca Marengo Mz. 113 solar 27 Edif.: Centro Comercial Sepropisa Local 14-15, con la asistencia de las siguientes personas: Lcdo. **Héctor Eduardo Arteaga Zambrano**, por sus propios derechos, propietario de tres mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil novecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a tres mil novecientos noventa y nueve votos; Sr. **Darling Bravo Velásquez**, por sus propios derechos, propietario pleno de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

La presente junta se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ocho mil dólares, dividido en ocho mil acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día que es:

**1.- Revolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016**

Preside la junta el Presidente AD-HOC Sr. **Darling Xavier Bravo Velásquez**, y como Secretario el Gerente General Lcdo. **Héctor Eduardo Arteaga Zambrano**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. **Darling Xavier Bravo Velásquez** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **Lcdo. Héctor Eduardo Arteaga Zambrano** quien manifiesta:

**1.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita INTROMEX S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.**

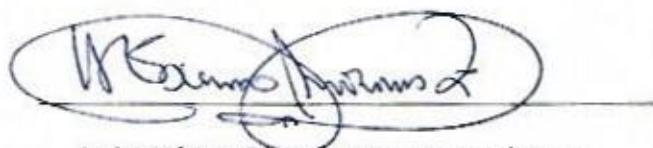
Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan al Secretario-Gerente General **Lcdo. Héctor Eduardo Arteaga Zambrano** para que suscriba la respectiva acta. Y lleve a efecto la legalización de la misma.

**2.- Que es necesario dejar constancia que existe un saldo por amortizar de \$ 30183,64; la misma que será amortizada durante los 2 años siguientes según lo acordado en la presente JUNTA**

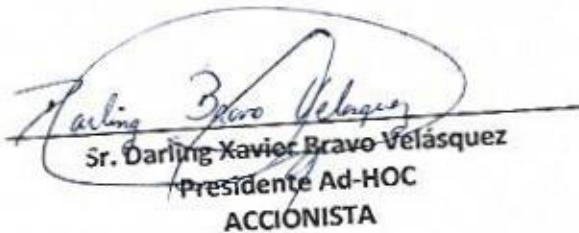
**EXTRAORDINARIA** es decir los ejercicios fiscales 2017-2018. A fin de no perjudicar el desempeño de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario-Gerente General **Lcdo. Héctor Eduardo Arteaga Zambrano** y presidente AD-HOC **Sr. Darling Xavier Bravo Velásquez**, accionistas de la compañía.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, la cual me remite en caso necesario, Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis.



**Lcdo. Héctor Eduardo Arteaga Zambrano**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**



**Sr. Darling Xavier Bravo Velásquez**  
**Presidente Ad-HOC**  
**ACCIONISTA**